



RESUMEN DE LO ACONTECIDO EN LA SESION PLENARIA ORDINARIA No. 112 DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2023.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó a la Diputada Elisa Rosales, Secretaria de Junta Directiva, verificar el Quórum, a las 12:11 horas.

- I. **Se estableció el quórum**, con 65 Diputados y Diputadas presentes, a las 12:19 horas.
- II. **Se abrió la Sesión Plenaria**, a las 12:19 horas, el **Presidente Diputado Ernesto Castro**.
- III. **Se leyeron los llamamientos de Diputados Suplentes para esta Sesión Plenaria**, los cuales fueron aprobados con 61 votos, a las 12:21 horas.

Los llamamientos realizados fueron los siguientes: la Diputada Sabrina Pimentel en sustitución de la Diputada Suecy Callejas, el Diputado David Cupido en sustitución del Diputado Héctor Sales, el Diputado Oscar Robles en sustitución del Diputado Pio Amaya, el Diputado Alexander Alvarado en sustitución del Diputado Felipe Interiano, el Diputado Eduardo Carias en sustitución de la Diputada Aronnete Mencia, la Diputada Roxana López en sustitución del Diputado Leonel Uceda, el Diputado Mario Espinal en sustitución del Diputado Reinaldo Carballo, el Diputado Ricardo Vásquez en sustitución del Diputado Guillermo Gallegos, el Diputado Jorge Godoy en sustitución del Diputado Juan Carlos Mendoza, la Diputada Julieta Amaya en sustitución del Diputado Jaime Guevara, la Diputada Silvia Regalado en sustitución de la Diputada Marcela Villatoro, la Diputada Lisseth Palma en sustitución del Diputado Javier Palomo y el Diputado César Reyes en sustitución de la Diputada Silvia Ostorga.

Se registró la incorporación del Diputado Jorge Rosales y el Diputado Erick García.

- IV. **Se sometió a aprobación la agenda**, a las 12:22 horas.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, sometió a aprobación la agenda de manera general, lo que se aprobó con 68 votos, a las 12:23 horas.

- V. A las 12:24 horas, se guardó **Un Minuto de Silencio, en Memoria de:**
 - **Presbítero José Inés Bermúdez Umaña**
- VI. **Se conocieron los Informes Trimestrales de las Comisiones:**
 - **Defensa**, período de febrero, marzo y abril de 2023.
Inició la lectura el Secretario Diputado Amílcar Giovanni Zaldaña Cáceres, a las 12:25 horas y finalizó a las 12:32 horas.
 - **Justicia y Derechos Humanos**, período de febrero, marzo y abril de 2023.
Inició la lectura el Secretario Diputado Samuel Aníbal Martínez Rivas, a las 12:33 horas y finalizó a las 12:36 horas.
 - **Asuntos Municipales**, período de febrero, marzo y abril de 2023.
Inició la lectura el Secretario Diputado José Bladimir Barahona Hernández, a las 12:37 horas y finalizó a las 12:41 horas.



VII. **El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició el punto de Lectura y Discusión de Dictámenes**, a las 12:42 horas.

Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto

1. **DICTAMEN N° 254, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, para incorporar la cantidad de CUATRO MILLONES TREINTA Y OCHO MIL CIENTO CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$4,038,105.00), al Instituto Salvadoreño del Café; fondos que servirán para el funcionamiento de la citada entidad, en el presente ejercicio fiscal. **Expediente N° 1016-6-2023-1.**

Se aprobó con 70 votos a favor y 2 abstenciones, a las 12:54 horas. **Decreto Legislativo No. 777**

- ❖ El Diputado Francisco Lira, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, en el sentido se reforme la Ley Especial de Lotificaciones y Parcelaciones para uso Habitacional, lo que obtuvo solamente 14 votos a favor y 3 votos en contra, a las 12:56 horas, por lo tanto no se aprobó.
- ❖ La Diputada Claudia Ortiz, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, en el sentido se reforme la Ley Especial de Lotificaciones y Parcelaciones para uso Habitacional, lo que obtuvo solamente 14 votos a favor y 1 abstención, a las 13:07 horas, por lo tanto no se aprobó.

Se registró la incorporación del Diputado Romeo Auerbach.

Se realizó el llamamiento del Diputado Arturo Batarse en sustitución del Diputado Jorge Castro y la Diputada Erla Quintanilla en sustitución de la Diputada Suni Cedillos, aprobados con 78 votos, a las 13:12 horas.

Se continuó con la lectura y discusión de dictámenes de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto:

2. **DICTAMEN N° 255, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, para reorientar recursos entre diversas instituciones por la cantidad de TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$37,517,799.00), recursos que serán destinados para el cumplimiento de los planes de Gobierno que requieren cobertura presupuestaria. **Expediente N° 1018-6-2023-1**

Se registró la incorporación de la Diputada Suni Cedillos.

Se aprobó **el dictamen No. 255 de la Comisión de Hacienda** con 65 votos a favor y 12 votos en contra, a las 13:19 horas. **Decreto Legislativo No. 778**

El Presidente Diputado Ernesto Castro, declaró receso, a las 13:20 horas, para reanudar la Sesión Plenaria, a las 15:30 horas.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, reanudó la Sesión Plenaria a las 16:42 horas.



Se registró la incorporación de la Diputada Aronnete Mencia y el Diputado Pio Amaya.

Se realizó el llamamiento de la Diputada Sandra Calderón en sustitución del Diputado Samuel Martínez, el Diputado Boris Platero en sustitución del Diputado Raúl Castillo, el Diputado Gerardo Alvarado en sustitución de la Diputada Sandra Martínez, la Diputada Gabriela Alferez en sustitución del Diputado Mauricio Ortiz, la Diputada Nidia Turcios en sustitución de la Diputada Ivonne Hernández, el Diputado Manuel Rodríguez en sustitución del Diputado Serafin Orantes y la Diputada Ana María Ortiz en sustitución de la Diputada Rosa Romero, aprobados con 51 votos, a las 16:44 horas.

- ❖ El Diputado Jorge Godoy, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar en la agenda, un Minuto de Silencio, en Memoria del señor Melvin Menjivar, lo que se aprobó con 59 votos, a las 16:46 horas.

VIII. A las 16:47 horas, se guardó **Un Minuto de Silencio, en Memoria de:**
- **Sr. Melvin Menjivar.**

Se continuó con la lectura y discusión de dictámenes de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto:

- 3. DICTAMEN N° 256, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, para transferir recursos entre asignaciones presupuestarias de los Ramos de Hacienda y de Gobernación y Desarrollo Territorial por un monto de DIEZ MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$10,651,270.00), a efecto que el Cuerpo de Bomberos de El Salvador pueda disponer del crédito presupuestario correspondiente para su funcionamiento institucional. **Expediente N° 1019-6-2023-1**

Se registró la incorporación del Diputado Héctor Sales y el Diputado Salvador Chacón.

Se realizó el llamamiento de la Diputada Yeinmy Cornejo en sustitución del Diputado Francisco Villatoro, el Diputado Arturo Batarse en sustitución del Diputado Luis Figueroa y la Diputada Jackeline López en sustitución del Diputado Carlos Reyes, aprobados con 52 votos, a las 16:57 horas

Se aprobó con 70 votos, a las 16:59 horas.

Decreto Legislativo No. 779

Se registró la incorporación del Diputado Jorge Castro.

- 4. DICTAMEN N° 257, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, para transferir recursos entre instituciones por el monto de VEINTICINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$25,000,000.00), a efecto que el Ramo de Justicia y Seguridad Pública pueda financiar el servicio de alimentación de privados de libertad. **Expediente N° 1021-6-2023-1**

Se aprobó con 66 votos, a las 17:06 horas.

Decreto Legislativo No. 780

Comisión de Economía

- 1. DICTAMEN N° 54, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República por medio de la ministra de Economía en el sentido se reforme la Ley de Emisión de Activos Digitales, con el objeto



de facilitar la aplicación de las reglas relativas a las ofertas públicas y privadas de activos digitales regulados en la presente ley. **Expediente N° 1020-6-2023-1.**

Se registró la incorporación del Diputado Samuel Martínez.

Se realizó el llamamiento de la Diputada Cenayda Benítez en sustitución del Diputado Amílcar Ayala, aprobado con 72 votos, a las 17:31 horas.

Se registró la incorporación del Diputado Javier Palomo.

Se aprobó **el dictamen No. 54 de la Comisión de Economía** con 66 votos a favor y 14 votos en contra, a las 18:16 horas. ***Decreto Legislativo No. 781***

- ❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar dos piezas de correspondencia y que en el momento oportuno se someta a consideración del Pleno la dispensa de trámites, que contienen:
 - 1- En el sentido se prorrogue la entrada en vigencia del Capítulo Dieciocho (XVIII) relativo al Tribunal Sancionador, Infracciones, Sanciones y Procedimientos, contenidos en la Ley Especial de Inclusión de las Personas con Discapacidad.
 - 2- En el sentido se reforme la Ley de Creación del Comité Organizador de los Vigesimocuartos Juegos Centroamericanos y del Caribe 2023, a realizarse en la ciudad de San Salvador
- ❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para que en el momento oportuno, se someta a consideración del Pleno la dispensa de trámites de la pieza 1-A.

Se aprobó la modificación de agenda con 64 votos, a las 18:19 horas.

VIII. El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició la lectura y distribución de la correspondencia, a las 18:20 horas, se conocieron los extractos de las piezas de correspondencia siguientes:

- ❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 1-A, la cual se conoció a las 18:21 horas.

1A.-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, para transferir recursos entre los Ramos de Hacienda y de Salud, por la cantidad de DOCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$12,400,000.00), a efecto que el Ramo de Salud, pueda disponer de tales recursos para el cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales.

Se aprobó la dispensa de trámites con 64 votos, a las 18:30 horas.

Se realizó el llamamiento de la Diputada Diana Mata en sustitución del Diputado William Soriano, aprobado con 76 votos, a las 18:36 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado **en la pieza 1-A** con 72 votos a favor, 1 voto a favor a mano alzada de la Diputada Diana Mata y 1 abstención, a las 18:37 horas. ***Decreto Legislativo No. 782***

- ❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 2-A, la cual se conoció a las 18:38 horas.

2A.-Iniciativa de diputados del grupo parlamentario de Nuevas Ideas, en el sentido se prorrogue la entrada en vigencia del Capítulo Dieciocho (XVIII) relativo al Tribunal Sancionador, Infracciones, Sanciones y Procedimientos, contenidos en la Ley Especial de Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Se aprobó la dispensa de trámites con 66 votos a favor y 1 voto en contra, a las 18:47 horas.



Se registró la incorporación del Diputado Luis Figueroa.

Se aprobó el fondo de lo solicitado **en la pieza 2-A** con 66 votos a favor y 13 votos en contra, a las 18:57 horas.

Decreto Legislativo No. 783

❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 3-A, la cual se conoció a las 18:58 horas.

3A.-Iniciativa de diputados del grupo parlamentario de Nuevas Ideas en el sentido se reforme la Ley de Creación del Comité Organizador de los Vigésimocuartos Juegos Centroamericanos y del Caribe 2023, a realizarse en la ciudad de San Salvador

Se aprobó la dispensa de trámites con 62 votos, a las 19:06 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado con 63 votos a favor y 11 votos en contra, a las 19:07 horas.

Decreto Legislativo No. 784

4A.-Iniciativa del diputado Juan Carlos Mendoza, en el sentido se declare el 29 de junio de cada año como "Día Nacional del Guardavidas", en homenaje y reconocimiento a las personas que se dedican a la noble labor de rescate y salvamento acuático.

Pasa a la Comisión de Cultura y Educación.

5A.-Solicitud del ministro de Hacienda, en el sentido se apruebe Contrato de Préstamo denominado "Programa para la Transformación del Clima de Negocios de El Salvador, a través de la Facilitación del Comercio e Inversiones", suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF), por un monto de hasta SETENTA Y CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$75,000,000.00).

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto. (Exp. 991-6-2023-2)

6A.-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se aprueben "Disposiciones Transitorias para otorgar Compensación Económica Especial por retiro voluntario de empleados y funcionarios públicos de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos".

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

7A.-Iniciativa del presidente de la República, por medio de la viceministra de Relaciones Exteriores, Encargada del Despacho, en el sentido se ratifique el "Acuerdo para el Establecimiento del Instituto Global para el Crecimiento Verde", con el objeto de promover el desarrollo sustentable de los países en desarrollo y emergentes, incluyendo a los países menos desarrollados por medio del apoyo y difusión del nuevo paradigma de crecimiento económico y la sustentabilidad ambiental.

Pasa a la Comisión de Relaciones Exteriores, Integración Centroamericana y Salvadoreños en el Exterior.

8A.-Iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial, en el sentido se reforme la Ley Especial de Inclusión de las Personas con Discapacidad, las cuales tienen por finalidad actualizar la misma conforme a la modernización de la administración pública, haciendo más efectivos los mecanismos de articulación, protección e inclusión, para garantizar el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad.

Pasa a la Comisión de la Familia, Niñez, Adolescencia, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad.

Notificaciones de la Corte Suprema de Justicia para conocimiento de la Asamblea Legislativa

1.-Notificación de la Sala de lo Constitucional, por medio de la cual resuelve abrir a pruebas por el plazo de ocho días hábiles, a efecto de que las partes propongan o, en su caso, presenten los medios probatorios con los cuales comprueben las afirmaciones que hubieran dado a conocer sobre los hechos objeto de litigio, en proceso de amparo promovido, en atención al Art. 10 letra "a" de la Ley Especial para la Protección de Víctimas y Testigos. (Amparo 156-2018)

El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó autorización del Pleno para que Junta Directiva de respuesta a dicha notificación, lo que se aprobó con 57 votos, a las 19:12 horas y se



incorpora al Exp. 71-6-2018-1, de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.

Acuerdo Legislativo No. 370

- IX. El Presidente Diputado Ernesto Castro, finalizó la lectura y distribución de correspondencia, a las 19:13 horas.**

- XI. El Presidente Diputado Ernesto Castro, realizo la Convocatoria, de las 19:13 horas, a las 19:14 horas.**

- XII. El cierre de la Sesion Plenaria se realizó, por el Presidente Diputado Ernesto Castro, a las 19:15 horas.**